

GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Septiembre 1996/Abril 1997

Número 7-8

LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL SIGLO XXI. ESPAÑA EN PERSPECTIVA COMPARADA

Futuras alternativas para la Administración Pública. B. Guy Peters.
Modernización administrativa: ¿moderna, modernista, postmodernista? Hans-Ulrich Derlien.

Redefiniendo el Estado: las implicaciones para la Administración Pública. Vincent Wright.

Federalismo flexible. Les Metcalfe.

Las Administraciones Públicas españolas: presente y futuro. Francisco Villar García-Moreno.

Condicionantes y determinantes de la Administración Pública española histórica. Alejandro Nieto.

La reforma de las Administraciones Públicas en España tras la Constitución de 1978. Julio Seage.

El proceso de modernización administrativa contenido en la LOFAGE. Luis Ortega.

Procesos de modernización de las Administraciones Públicas. Contenidos y estrategias de reforma. Carlos Losada Marrodán.

La reforma administrativa: blancos imaginarios y arqueros inciertos. J. Vilas Nogueira.

La función pública directiva ante el modelo emergente de «federalismo flexible» en Europa. Eduardo Zapico Goñi.

La modernización de las Administraciones Autonómicas como decisión conformadora. Manuel Arenilla Sáez.

Las Administraciones Autonómicas en España: ¿imitación o innovación? José-Manuel Canales Aliende.

Legitimidad o modernización de la Administración Pública. Ernesto Carrillo.

El modelo de Administración propuesto por la LOFAGE. Lourdes Máiz Carro.

La Administración Autonómica en la España del futuro. Jorge Fernández Díaz.

OTRAS SECCIONES

EXPERIENCIAS Y CASOS.

AMÉRICA LATINA.

INFORMES SOBRE PROCESOS DE CAMBIO EN OTROS PAÍSES.

GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Revista coeditada por el Instituto Nacional de Administración Pública, el Instituto de Estudios Fiscales, la Escuela de Organización Industrial y el Boletín Oficial del Estado

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente: D. Enrique Álvarez Conde. *Director del INAP.* **Vicepresidentes:** D. Julio Seage Mariño, *Director General del Boletín Oficial del Estado;* D. Jesús Bermejo Ramos, *Director General del Instituto de Estudios Fiscales;* D. Félix Santamaría Díez, *Director de la Fundación "Escuela de Organización Industrial".* **Vocales:** D. Manuel Arenilla Sáez, D. Mariano Baena del Alcázar, D. Ernesto Carrillo Barroso, D. Rafael Catalá Polo, D. Koldo Echebarría Ariznabarreta, D. Amador Elena Córdoba, D. Juan Manuel García Falcón, D. Juan Carlos González Hernández, D. Vicente González Radio, D. Luis González Seara, D. Enrique Martín López, D. Eugenio Nasarre Goicoechea, D. Alberto Nuñez Feijóo, D^a Blanca Olías de Lima, D. Manuel Ortigueira Bouzada, D^a Ana María Pastor Julián, D. Francisco Vanaclocha Bellver, D. José Vilas Nogueira, D. Eduardo Zapico Goñi.

DIRECTOR

D. Carlos-Ramiro Alba Tercedor

SECRETARIO

D. José Manuel Canales Aliende

Edita:

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
NIPO (INAP): 329-97-006-6
ISSN: 1134-6035
DEPÓSITO LEGAL: M. 39.657-1994
Fotocomposición e impresión:
Solana e hijos A. G., S. A.
San Alfonso, 26 La Fortuna-Leganés
28917 Madrid

Distribución y suscripciones:

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE PUBLICACIONES
Atocha, 106. 28012 MADRID
Teléfono: 349 32 11 Fax: 349 32 87

Precios:

Número suelto	1.500 pts.
Número doble	3.000 pts.
Suscripción anual	4.000 pts.
(3 núms. año)	(IVA INCLUIDO)

Sumario

	<u>Página</u>
LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL SIGLO XXI. ESPAÑA EN PERSPECTIVA COMPARADA	Futuras alternativas para la Administración Pública. B. Guy Peters. 5
	Modernización administrativa: ¿moderna, modernista, postmodernista? Hans-Ulrich Derlien. 13
	Redefiniendo el Estado: las implicaciones para la Administración Pública. Vincent Wright. 27
	Federalismo flexible. Les Metcalfe. 45
	Las Administraciones Públicas españolas: presente y futuro. Francisco Villar García-Moreno. 61
	Condicionantes y determinantes de la Administración Pública española histórica. Alejandro Nieto. 67
	La reforma de las Administraciones Públicas en España tras la Constitución de 1978. Julio Seage. 73
	El proceso de modernización administrativa contenido en la LOFAGE. Luis Ortega. 87
	Procesos de modernización de las Administraciones Públicas. Contenidos y estrategias de reforma. Carlos Losada Marrodán. 95
	La reforma administrativa: blancos imaginarios y arqueros inciertos. J. Vilas Nogueira. 103
	La función pública directiva ante el modelo emergente de «federalismo flexible» en Europa. Eduardo Zapico Goñi. 115
	La modernización de las Administraciones Autonómicas como decisión conformadora. Manuel Arenilla Sáez. 125
	Las Administraciones Autonómicas en España: ¿imitación o innovación? José-Manuel Canales Aliende. 139
	Legitimidad y modernización de la Administración Pública. Ernesto Carrillo. 143
	El modelo de Administración propuesto por la LOFAGE. Lourdes Máiz Carro. 153
La Administración Autonómica en la España del futuro. Jorge Fernández Díaz. 161	
EXPERIENCIAS Y CASOS	Reforma y modernización administrativas. Especial referencia a la Comunidad Autónoma de Galicia. J. Vilas Nogueira y Miguel A. Bastos Boubeta. 165
AMÉRICA LATINA	La reforma de la Administración Pública en Venezuela. Proyectos y realidad. Haydée Ochoa Henríquez. 177
INFORMES SOBRE PROCESOS DE CAMBIO ADMINISTRATIVO EN OTROS PAÍSES	Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos en materia de formulación de políticas. Yehezkel Dror. 189
RECENSIONES	203

REVISTA DE REVISTAS	Página 223
CRÓNICA Y AGENDA	233

Normas para la presentación de originales

1. Los manuscritos se aceptarán considerando que contienen trabajos no publicados ni presentados para su publicación en otros medios, y que todas las personas que aparecen como autores han dado su aprobación para que los trabajos se presenten a la revista.

2. Todos los manuscritos se presentarán para su evaluación, y podrán ser aceptados para su publicación, sujetos a revisión o rechazados.

3. Los manuscritos deberán presentarse atendiendo a las siguientes normas:

- a) Se presentarán en soporte magnético e impresos a doble espacio. En la primera página deberá constar el título del trabajo, nombre del autor/es e institución a la que pertenecen, así como una dirección, y fax en su caso, a la que se enviará noticia de la recepción del trabajo y la correspondencia que pueda originarse.
- b) Las notas al texto deberán ir numeradas correlativamente. Sus referencias aparecerán entre paréntesis en el punto del texto en que se requieran y las notas deberán mecanografiarse al final del trabajo, antes de las referencias bibliográficas, bajo la inscripción NOTAS.
- c) Las fórmulas matemáticas se enumerarán, en su caso, a la derecha de las mismas. Los cuadros y gráficos deberán presentarse con calidad suficiente para su impresión y, de ser posible, el original, indicándose, en todo caso, sus fuentes.
- d) Las referencias bibliográficas deberán aparecer al final del artículo, bajo la inscripción de BIBLIOGRAFÍA, por orden alfabético de autores y, en cada una, adaptándose al siguiente orden: Autor, año de publicación (distinguiendo a, b, c, si hay varias que corresponden al mismo autor y año), título del artículo o libro, título de la revista o editorial, lugar de publicación (sólo libros), número de la revista y páginas. Cuando se citen en el texto, se usará de este modo (LÓPEZ, 1990), LÓPEZ (1990), (LÓPEZ, GÓMEZ y GARCÍA, 1990) o (LÓPEZ *et al.*, 1990) cuando sean más de tres.

e) Las palabras que se desee aparezcan en cursiva, deberían subrayarse en el original.

4. Los manuscritos de los artículos, estudios o aportaciones doctrinales que se remitan para su evaluación y, en su caso, posterior publicación, tendrán una extensión mínima indicativa de quince páginas o folios mecanografiados.

Junto a los mismos deberá acompañarse, además, un resumen breve de ellos, de no más de cien palabras, más un «abstract» en inglés de la misma longitud.

5. Los manuscritos de las aportaciones al resto de los apartados del Sumario de la Revista, deberán adaptarse a la extensión mínima y máxima que de forma *indicativa* serían:

- a) «Experiencias»: una extensión máxima de veinte páginas.
- b) «Documentación»: una extensión máxima de treinta páginas.
- c) «Recensiones bibliográficas»: una extensión entre cinco y diez páginas.

Además, los manuscritos con aportaciones doctrinales, experiencias, documentación y recensiones bibliográficas, podrán también enviarse por particulares o por las Entidades e Instituciones interesadas, cualquier noticia de actualidad o evento que consideren que es de utilidad para su inclusión, en su caso, por el Consejo de Redacción de la Revista, dentro del apartado «Crónica y Agenda».

7. Los artículos y demás colaboraciones para ser evaluados por el Consejo de Redacción de la Revista y, en su caso, publicados se enviarán a:

Secretaría de la Revista «Gestión y Análisis de Políticas Públicas»
 Centro de Publicaciones
 INA
 Calle Atocha, 106
 28012 MADRID
 Teléfono: (91) 349 31 19
 FAX: (91) 349 32 87